



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026
Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila
e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

RESOLUCION No 42
POR LA CUAL SE ORDENA PAGO:

El Rector en uso de su facultades legales y especialmente las consagradas en la ley 715 de 2001 el decreto 4791 de 2008 y decreto 4807 de 2011.

CONSIDERANDO

- Que el principio de economía establecido en la ley 80 de 1983, se entiende como el ahorro en tiempo, desgaste administrativo. Y la austeridad en el gasto.
- Que el principio de eficiencia tiene un significado económico, que implica una adecuada relación de costos de los medios a utilizar para la realización de los objetivos marcados y la calidad de los resultados obtenidos.
- Que hay disponibilidad de tesorería para cancelar la obligación según relación anexa.
- Que la obligación contraída cuentan con los certificados de disponibilidad presupuestal y sus registros presupuestales

Por todo lo anterior expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la transferencia interbancaria a favor de COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS, identificado con Nit 901.264.297-1 a la cuenta corriente No. 47910233489 del Banco Scotiabank Colpatría.

Por un valor **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS (\$4.999.600, 00, 00)**, menos los descuentos a que haya lugar, para cancelar la siguiente obligación:

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR
Cancelación del Contrato No. 005 por concepto de compra venta de instrumentos musicales para la banda marcial de Paz de la Institución así: dos (2) redoblantes de 14" Nacional con correa y baqueta, tres (3) cajas de redoblante 12" con correa y baqueta, tres (3) granadera de 14" Nacional con correa y baqueta, tres (3) bombos 18" Nacional con correa y golpeador, una (1) tambora 18" Nacional con correa y golpeador, tres (3) liras inglesa soprano con cargador en charol blanco y golpeador y dos (2) güira merenguera con trinche.	JULIAN BLANCO RODRIGUEZ	\$4.999.600, 00

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026
Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila
e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Elementos como cuatro (4) bastones de mando pequeño plateado de 80 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, dos (2) bastones de mando pequeño plateado de 1,20 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, e insumos con ochenta y ocho (88) tornillos lira completos con arandelas y cauchos para la banda marcial de paz de la Institución		
---	--	--

ARTICULO SEGUNDO: El pago a realizar afectara el siguiente rubro presupuestal:
“MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES,”, código No. 2.1.2.01.01.004.01.02 fuente
Calidad Gratuidad Jornada Única

Dado en la Vereda Sicande - Timaná, a los Ocho (08) días del mes de Julio de 2026.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es